

Habrán 164 urnas electrónicas en jornada electoral

De 9 mil 950 personas privadas de la libertad con derecho a sufragar, sólo 400 han manifestado su intención de votar

ALMA RODRÍGUEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado el uso de la urna electrónica para las elecciones de Coahuila y el Estado de México, avalan para la entidad la implementación de 164 urnas electrónicas confiables, seguras y ecológicas.

"Todavía no hemos recibido información sobre en dónde se estarán instalando, pero me parece que se trabajará con dos modelos, la urna Jalisco y la urna 7.0 que fue desarrollada por el propio INE, entonces en el IEEM estamos a la espera de toda la información necesaria para ayudar y coordinar esta acción", comentó, la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez

Es de mencionar que, de acuerdo con el INE, la urna electrónica optimiza los tiempos en diversas etapas de la Jornada Electoral, así como la generación de información

20
Centros penitenciarios
aptos para desarrollar el proceso electoral para la gubernatura del Estado de México

de manera ágil, además cuentan con mecanismos de seguridad para garantizar la confiabilidad en la transmisión y publicación de resultados

Voto de las PPL

Por otro lado, quedando a libre decisión de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) participar o no en la elección para la renovación del titular del Ejecutivo del Estado de México, la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez informó que, a la fecha, 400 personas en prisión preventiva, han manifestado su intención de votar.

Los formatos de solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión



Preventiva, deberán ser remitidos a más tardar el 17 de marzo a efecto de que la autoridad electoral conozca a plenitud cuántas personas están en condición de participar.

"Hay un universo de 9 mil 950 personas que podrían votar desde penales, estamos en espera que se registren, porque es un derecho que podrán ejercer de forma libre", comentó.

Detalló que este tipo de voto será anticipado, de forma postal y los internos participantes tendrán toda una semana para sufragar, garantizando así que el día de la Jornada Electoral, el 4 de junio, las actas sobre esta votación sean trasladadas a la Junta Local del INE para incluirlas en el conteo.

Esta modalidad del voto, comentó, podrá ser efectiva en 20 centros penitenciarios de la entidad. La Secretaría de Seguridad del Estado dará a conocer qué es lo que sí podrán utilizar dentro de estos espacios como material para difundir la información sobre las candidaturas.

EDOMÉX TENDRÁ 164 URNAS ELECTRÓNICAS

- 400 PPL han manifestado su intención de participar en el Proceso Electoral
- El voto en centros penitenciarios será anticipado y vía postal

Lilia González

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez informó que serán 164 urnas electrónicas las que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha dispuesto para el Proceso Electoral en la entidad.

“En la entidad se estarán implementando 164 urnas electrónicas, todavía no hemos recibido información sobre en dónde se estarán instalando, pero me parece que se trabajará con dos modelos, la urna Jalisco y la urna 7.0 que fue desarrollada por el propio INE”, comentó.

Respecto al voto en centros penitenciarios de la entidad, refirió que de un universo de 9 mil 950 personas en prisión preventiva que tendrán la oportunidad de sufragar, por el momento cerca de 400 han manifestado su interés de participar en la renovación del Ejecutivo estatal.

El ejercicio, aclaró, se implementará en 20 penales ubicados en la entidad, el voto será anticipado, vía postal y se tendrá una semana para desarrollarlo, a efecto de que el

día de la jornada electoral la Junta Local del INE pues incluir las actas de este ejercicio en el conteo.

“Estamos viendo con la Secretaría de Seguridad qué es lo que si se podrá brindar a los reclusos para que conozcan la información sobre las candidaturas y estamos en todos los trabajos de coordinación para que ésta sea una modalidad de voto exitosa. Tendremos que ser muy respetuosos de lo que la secretaría disponga, sobre todo para asegurar la seguridad e integridad de los presos y de los funcionarios electorales”, comentó.

En relación a la actualización de los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) que han recibido, comentó que al día miércoles 1 de marzo, tenían registradas ya 85 quejas, principalmente por actos anticipados de campaña, uso de programas sociales y violencia política de género, de las cuales, el 40% han sido remitidas al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

